

Nº contrato \_\_\_\_\_ Código \_\_\_\_\_

Fecha de solicitud de alta \_\_\_\_\_

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE

### SERVICIOS INTERMAX



#### DATOS DEL CLIENTE

Nombre \_\_\_\_\_

NIF/CIF \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Numero \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Letra \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_

Móvil \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Persona de contacto \_\_\_\_\_

Email \_\_\_\_\_

#### DIRECCIÓN DE SERVICIO

Dirección \_\_\_\_\_

Numero \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_

#### DATOS DE DOMICILIACION BANCARIA

Titular \_\_\_\_\_

NIF/CIF \_\_\_\_\_

Entidad \_\_\_\_\_ Sucursal \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_

Nº de cuenta \_\_\_\_\_

#### SERVICIOS Y EQUIPOS CONTRATADOS

##### 1-SERVICIOS

INTERNET \_\_\_\_\_ MEGAS ( \_\_\_\_\_€/mes IVA inc.)

ALTA E INSTALACION RED INTERMAX (100€ IVA inc.)

Total mensual \_\_\_\_\_ € IVA inc.

##### 2- EQUIPAMIENTO

PUNTO DE ACCESO CLIENTE (alquiler) (5€/mes IVA inc.)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### CUBRIR POR EL INSTALADOR

Instalador \_\_\_\_\_ Fecha de instalación \_\_\_\_\_ Receptor \_\_\_\_\_

Nombre de red \_\_\_\_\_ Ip Ether \_\_\_\_\_ Ip Wlan \_\_\_\_\_

Mac Wlan \_\_\_\_\_ Wifi \_\_\_\_\_ Clave \_\_\_\_\_

Dbi \_\_\_\_\_ Otro equipamiento \_\_\_\_\_

#### OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firma del titular del contrato

Por INTERMAX

Fecha

/ /

Condiciones.

1-El presente contrato regula la relación entre Javier Mourifio López con NIF 78805164-b, que se denomina en adelante "INTERMAX" (marca comercial registrada) o "empresa" y el cliente para los servicios contratados. Las siguientes condiciones extractan el documento de condiciones generales de contratación (CGC). Que el cliente declara conocer.

2- INTERMAX y el cliente aceptan como validas las siguientes vías de comunicación a efectos del presente contrato: dirección postal, dirección de correo electrónico facilitado por el cliente, mensajes cortos sms al número de teléfono móvil facilitado por el cliente.

3- La contratación del servicio se hace a título individual. El cliente utilizara el servicio en calidad de usuario final y exclusivamente parar el fin que haya sido contratado.

4-El cliente se obliga a custodiar y utilizar adecuadamente los equipos propiedad de INTERMAX. En caso de manipulación, robo, hurto o deterioro deberá informar a INTERMAX del suceso en un plazo de tres días naturales. INTERMAX podrá exigir una indemnización por los gastos de reparación de los equipos o, en caso de sustitución por la totalidad de su valor.

5-El cliente deberá devolver los equipos propiedad de INTERMAX en el momento de solicitar la baja del servicio para el que hubieran sido utilizados. El cliente podrá solicitar que INTERMAX desinstale y recoja dichos equipos abonando la tarifa en vigor para esos servicios.

6-Las tarifas aplicables a los servicios se encuentran en el CGC. Determinadas tarifas y promociones en vigor incluyen la posibilidad de subvencionar total o parcialmente la cuota de alta la tarifa los terminales y equipos entregados al cliente a cambio de un contrato de permanencia u otra condición. Si el cliente acepta cualquiera de estas promociones o subvenciones y resuelve el contrato antes de finalizar el período de permanencia establecido, deberá satisfacer además de las cantidades devengadas por la utilización del/los servicio/s la parte subvencionada y no satisfecha de los mismos o la penalización establecida en cada caso.

7-Proteccion de datos: el cliente ha sido informado por INTERMAX de que los datos de carácter personal que aporta en este acto junto a los obtenidos durante la vigencia del contrato, serán incluidos en uno o varios ficheros responsabilidad de INTERMAX con domicilio en calle Alexandre Bóveda Nº 5, 15800 Melide A Coruña creados con la finalidad de prestar los servicios contratados así como labores de formación, información y comercialización de los servicios ofrecidos por INTERMAX. Según lo previsto en La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, el titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos mediante carta dirigida a C/ Alexandre bóveda nº5 15800 Melide A Coruña o bien mediante correo electrónico dirigido a intermaxmelide@hotmail.com).

El cliente tiene derecho a consentir o impedir la cesión de datos a terceros .Con la firma del presente contrato autoriza expresamente a la comunicación a INTERMAX a efectos de facilitar la prestación de servicios.

8- Modificación del contrato: cualquier modificación del contrato deberá ser comunicada por INTERMAX al cliente. Si el cliente no estuviera conforme con la modificación propuesta podrá comunicar a INTERMAX su voluntad de resolver el contrato en un plazo de un mes desde la recepción de la notificación.

9. El cliente autoriza la domiciliación bancaria de las cuotas mensuales a abonar conforme a lo estipulado en el presente contrato en la cuenta bancaria arriba indicada. Vías de atención al cliente:

-Correo electrónico: intermaxmelide@hotmail.com

-Correo postal: Alexandre Bóveda nº5, 15800 Melide a Coruña

-Teléfono: 902 908 737